AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNEY VARON TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.378.218	CONTRATO No.	1041 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de la ejecución del contrato 1041 – 2024, se realizo seguimiento y evaluación de 54 personas de los cuales Once (11) son del proceso de reintegración con quienes se trabajó en los seguimientos del plan de trabajo (acuerdos), la caracterización, construcción y puesta en ejecución de seis (6) planes de trabajo, de otra parte se tiene cuarenta y tres (43) personas del proceso de reincorporación con los que se realizó la pedagogía del programa de reincorporación integral PRI.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Durante la vigencia del contrato 1041 – 2024, Se realizaron atenciones individuales en el municipio de Icononzo (biblioteca municipal) y en el AETCR la FILA, donde se realizó la pedagogía sobre el programa de reincorporación integral (PRI), el cual se encuentra registrado en el SIRR, además de los seis (6) seguimiento a proyectos productivos individuales, acompañamiento a dos unidades productivas colectivas (ASOGANPAZ, COOMICER), así mismo se realizó contacto telefónico a población a atender de reintegración.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En la ejecución del contrato en el mes de abril, se realizó reunión con los funcionarios de la Alcaldía municipal de Melgar para para trabajar la incidencia política en el plan de desarrollo municipal y la posible inclusión en temas que atañan a la reincorporación y los ejercicios productivos, comunitarios, sociales, de otra parte, se asistió a la agenda de reintegración realizada en la vereda Balconcito con la asistencia de la comunidad, la alcaldía y lideres de la zona.
4,Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el desarrollo del contrato 1041-2024, se asistió a la agenda territorial desarrollado en el municipio de Icononzo (vereda balconcito), donde se concertaron actividades para el desarrollo comunitario con el apoyo de entidades privadas, publicas y la comunidad, de igualmente se participó en la planificación del Comité Técnico de Reintegración de los municipios de Icononzo y Planadas.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación	Durante el desarrollo de la ejecución del contrato en el mes de abril, se implementaron seis (6) seguimientos a proyectos individuales en el municipio de Icononzo, de igual manera se realizaron acompañamiento a unidades productivas colectivas COOMICER, ASOGANPAZ, de otra parte, se hizo entrega de 3 proyectos individuales, para el establecimiento de dos (2) tienda, se asistió al taller de refuerzo proyectos productivos individuales el cual fue organizada por Nivel central. Igualmente se realizo el empalme con la profesional productiva sobre los procesos productivos del municipio de Icononzo.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se participo en la construcción del plan de desarrollo municipal de Melgar, se realizó revisión de los acuerdos pactados en el plan de desarrollo del municipio de Icononzo, de igual forma se ha trabajado en la planificación del comité técnico de reincorporación y las diferentes mesas de reincorporación del municipio.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En la vigencia del presente mes del contrato se realizaron atención a cada uno de los participantes del proceso de reintegración y reincorporación asignados, a los que se realizaron la entrega de planillas de asistencia a través del FUID y el cargue de los acuerdos de las personas en proceso de reintegración, de la misma forma se registraron la asistencia de las personas en proceso de reincorporación a través de ARPA, se diligencio el seguimiento de seis (6) unidades productivas individuales, se realizo entrega de documentos a gestión documental.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante la presente vigencia se participó en el comité general programado por la coordinación del grupo territorial, se asistió a la jornada programada por el orientador de incidencia política, se participó del taller de refuerzo proyectos productivos individuales el cual fue organizada por Nivel central, de otra parte se asistió a la reunión del área productiva en la que se trabajó la sostenibilidad, seguimiento de las unidades de negocios individuales, Igualmente se participó de reunión con el grupo de profesionales que atienden reintegración, con el fin de recibir lineamientos para la atención.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el presente mes se entrega informe de actividades mensuales, informe de los desplazamientos, informes de avances solicitados por la magistratura, informes de reuniones y mesas de reincorporacion.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	durante el presente mes se dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 1041-2024, obligaciones relacionadas con los Ítems de: obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como las demás obligaciones generales.

Oscar Ferney Varon Torres
Firmado digitalmente por Oscar Ferney Varon Torres

OSCAR FERNEY VARON TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Fecha: 2024.05.02 12:18:27 -05'00'

NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co